

18 Abr 95 01 20

RESOLUCION No. 95.2.1111
CARLOS LARA ZAVALA
INTELENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Tosagua el 27 de Febrero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95.061 de 07 de Abril de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A. con domicilio en la ciudad de Portoviejo, en los términos contenidos en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Tosagua tome nota al margen de la matriz de la escritura que se apueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón portoviejo; inscribir la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo

11 APR 1995

Dr. Carlos Lara Zavala

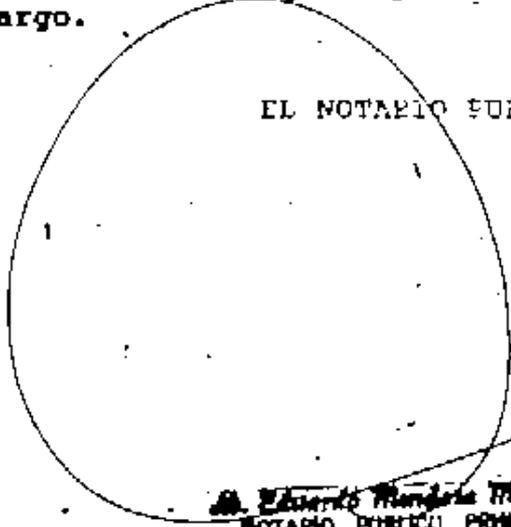
LA REGISTRADORA

DE LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO MERCANTIL DE PORTOVIEJO
RECEBIDA EN LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO MERCANTIL DE PORTOVIEJO
EL 11 DE ABRIL DE 1995
A LAS 11:00 HORAS
CLZ/1br
1995-04-07

200

DOY FE: Que la Presente Resolución de Aprobación de Constitución de la Compañía " PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A. " dictada en Portoviejo, por el Dr. Carlos Lara Zabala el día 11 de Abril de 1.995, queda legalmente marginada en los archivos que reposan en ésta Notaría a mi cargo.

EL NOTARIO PUBLICO



Ab. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMER
DEL CANTON ICAZAMA



AB. PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
MAT. N. 211

200 39A / 1

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO OCHENTA Y OCHO (88) DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA "PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A." Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 3. EN ESTA FECHA. - PORTOVIEJO, 17 DE ABRIL DE 1995



LA REGISTRADORA.
H. Garmen
Luis Chango